



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

19502

Delegación atribuciones Alcaldía

Exp . 120/2014

Se hace público que mediante resolución de Alcaldía se ha dispuesto que el día 30 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2014 (ambos incluidos) el regidor ARTURO PONS REURER , asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

